

CIRCULAR N° 5

LICITACIÓN PÚBLICA GR N° 02 /2025

PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN
SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA

Asunción, 11 de marzo de 2026.

Señores

Adquirientes del PBC de la Licitación Pública GR N° 02/2025

**Para el Otorgamiento de Licencias del Servicio de Radiodifusión Sonora por
Modulación de Frecuencia**

Presente

De nuestra consideración:

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL, comunica:

Se ha constatado que dentro de las localidades que actualmente se están licitando, existen factores exógenos que podrían dificultar el despliegue de las estaciones del Servicio de Radiodifusión Sonora.

Dichos factores son entre otros:

1. Aún continúan las consultas a la ANDE respecto a la factibilidad de contar con la provisión del servicio de energía eléctrica comercial en condiciones adecuadas en el sitio elegido, con el fin de determinar la ubicación tanto del estudio como principalmente de la planta transmisora, razón por la cual se requiere un tiempo mayor que el actualmente previsto para la presentación de las ofertas.
2. Todavía no han culminados los trabajos de monitoreo del espectro radioeléctrico en algunas ciudades a fin de reasegurar que, en la eventual adjudicación de licencias, las mismas puedan operar sin mayores dificultades, requiere un tiempo de ejecución, lo cual hace conveniente la extensión del plazo para la entrega de las ofertas para el caso de algunas ciudades.
3. Aún están en curso las consultas con las instituciones municipales en ciertas ciudades respecto a la existencia de normativas municipales (ordenanzas), que dificultan la instalación de infraestructuras para servicios de telecomunicaciones, los que en algunos casos establecen erogaciones adicionales a las propias establecidas por la Ley de Telecomunicaciones y a su vez pudieran dificultar determinar la ubicación de la planta transmisora y la construcción de la torre requerida, para lo cual se requiere un tiempo mayor que el actualmente previsto para la presentación de las ofertas.

De lo expuesto, la CONATEL ha resuelto ampliar el plazo para la recepción y apertura de ofertas correspondiente a la Licitación Pública GR N° 02/2025, en el siguiente cronograma:



CIRCULAR N° 5
LICITACIÓN PÚBLICA GR N° 02 /2025
PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN
SONORA POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA

Etapas	Inicio	Fin
Recepción de Sobres – Ofertas (Edificio AYFRA - Piso 2° - Salón Auditorio) de 09:00 hs a 11:00 hs	16.06.2026	16.06.2026
Apertura de Sobres – Ofertas (Edificio AYFRA - Piso 2° - Salón Auditorio) 11:30 hs	16.06.2026	16.06.2026

Aclarándose que las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones cuyas fechas de expedición debe ser dentro de los 30 (treinta) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, serán consideradas válidas a la fecha de recepción y apertura inicialmente establecida.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
PRESIDENTE
CONATEL